



FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA – Tercer período de sesiones

Roma, 2 y 3 de julio de 2002

EL PROGRAMA DE LABORES DEL FIDA

1. El mandato del FIDA ha determinado que la institución conceda una atención preferente a la pobreza rural desde que inició sus operaciones. En el transcurso de sus 25 años de actividad, el Fondo ha financiado más de 600 programas contra la pobreza en 114 países, contribuyendo con USD 7 400 millones a financiar su costo total de USD 21 600 millones. Estos programas han beneficiado a unos 250 millones de hombres y mujeres pobres, a quienes les ha ofrecido la posibilidad de aumentar su productividad y sus ingresos y de superar la pobreza.
2. En los últimos años, la magnitud e intensidad de la pobreza crónica han suscitado una atención internacional creciente. Tras una serie de destacadas conferencias internacionales celebradas durante los años noventa, los dirigentes mundiales reunidos en la Cumbre del Milenio en septiembre de 2000 se comprometieron a reducir a la mitad el número de personas que viven con menos de un dólar al día para el año 2015. Erradicar la pobreza y el hambre se ha convertido en el principal objetivo de la cooperación internacional para el desarrollo.
3. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México) en marzo de este año, la comunidad internacional puso en marcha el proceso de traducir este compromiso político de alto nivel en la aportación de los recursos necesarios para cumplir los objetivos de la Cumbre del Milenio. A tal fin, los Estados Unidos y la Unión Europea anunciaron su propósito de aumentar la asistencia para el desarrollo en una suma que se estima en USD 30 000 millones durante el período 2002-2006 y de mantener un incremento que oscilará en torno a USD 15 000 millones anuales a partir de entonces. En consecuencia, durante los próximos años se dispondrá de recursos adicionales para intensificar la lucha contra la pobreza.
4. Existe la preocupación justificada de asegurar que esos recursos adicionales se utilicen de la forma más rentable para que tengan la máxima incidencia posible sobre la pobreza.

5. El Examen externo de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, que se llevó a cabo a petición de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA ha evaluado positivamente la pertinencia de la actuación del Fondo en relación con la reducción de la pobreza. El examen externo señala a la atención las innovaciones y contribuciones sustantivas que ha hecho el FIDA para aliviar la pobreza e indica, asimismo, que durante los últimos años, entre 1993 y 2001, el Fondo ha ampliado su programa de labores reduciendo al mismo tiempo los gastos presupuestarios administrativos de sus operaciones. El examen ha indicado también algunos retos importantes que es necesario afrontar para que, en palabras textuales, “*el FIDA sea la principal institución que influya en la reflexión y las actividades encaminadas a superar la pobreza rural*”. El FIDA espera dar respuesta a esos retos durante el período de la Sexta Reposición.

6. Las necesidades para reducir la pobreza (una exigencia realmente inexcusable) son ingentes. A raíz de la Cumbre del Milenio y la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, se ha fortalecido la voluntad política y han aumentado sustancialmente los recursos para combatir la pobreza. En esta nueva voluntad política subyace la profunda preocupación de que la tasa de reducción de la pobreza, especialmente en África, es muy inferior a la que sería necesaria para alcanzar el objetivo establecido en la Cumbre del Milenio en relación con la pobreza. En la actualidad, casi 1 200 millones de seres humanos viven con menos de un dólar al día y, de ellos, las tres cuartas partes –unos 900 millones de personas– viven en zonas rurales y dependen principalmente de la agricultura y actividades conexas para obtener su sustento. Esos 900 millones de personas conforman el grupo-objetivo potencial del FIDA.

7. La decisión sobre el nivel anual de los préstamos y donaciones del FIDA depende de las necesidades que deban afrontarse, y también de los recursos disponibles y de la capacidad del Fondo para distribuir esos recursos con una buena relación costo-eficacia. A la luz de esas consideraciones, los Estados Miembros del FIDA concedieron la máxima atención al nivel del programa de labores de la Organización durante las negociaciones sobre las Reposiciones Cuarta y Quinta.

8. En el marco de la Consulta sobre la Cuarta Reposición, los Estados Miembros también examinaron el desempeño del Fondo basándose en el informe de la evaluación rápida externa y, al mismo tiempo, tomaron en consideración la capacidad institucional del Fondo para la ejecución de programas, según se desprendía del nivel real de sus programas de préstamos de mediados del decenio de 1990.

9. Los Estados Miembros reconocieron que el Programa de Labores del FIDA debía situarse en un nivel mínimo indispensable, por debajo del cual su presencia en los países sería demasiado inhabitual y reducida para alcanzar un impacto duradero o conseguir cofinanciación. Además, necesita alcanzar una escala mínima para poder involucrar a los países prestatarios y a otras instituciones nacionales y multilaterales en diálogos sobre política encaminados a promover cambios institucionales y normativos que potencien las actividades productivas de los pobres.

10. Después de examinar de forma minuciosa todos estos factores y considerando que el Programa de Labores del Fondo alcanzaba de hecho unos USD 450 millones, los miembros de la Consulta acordaron en 1996 que durante el período de la Cuarta Reposición se mantendría un Programa de Labores de USD 450 millones. En consecuencia, la Junta Ejecutiva aprobó en diciembre de 1996 un Programa de Labores para 1997 de USD 450 millones y mantuvo ese nivel en cifras reales en los años subsiguientes del período de la Cuarta Reposición.

11. Obviamente, en el curso de las negociaciones sobre la Quinta Reposición se abordó nuevamente la cuestión del programa de préstamos del Fondo. En su informe definitivo, la Consulta sobre la Quinta Reposición acordó el nivel de recursos teniendo en cuenta “*la conveniencia de mantener un programa anual de operaciones de un monto aproximado de USD 450 millones a precios de 1996*”. (Véase el documento GC 24/L.3, párrafo 86).



12. Sin duda, el Programa de Labores del FIDA es también un elemento trascendental en las conversaciones que se están manteniendo sobre la actual Reposición. Se admite que el fortalecimiento de la prioridad otorgada a la reducción de la pobreza a escala internacional y la perspectiva de poder disponer de mayores recursos deberían traducirse en la intensificación de los programas de reducción de la pobreza de las instituciones que están en condiciones de abordar ese objetivo.

13. Como ha puesto de manifiesto el examen externo que se ha llevado a cabo en el marco de la Sexta Reposición, el FIDA tiene una trayectoria muy positiva en el apoyo eficaz a los programas de reducción de la pobreza con un impacto significativo. Por su parte, los países en desarrollo prestatarios han demostrado la importancia que conceden a esos programas. Estos países y sus instituciones oficiales y de financiación nacionales, así como los propios beneficiarios, han venido aportando una cofinanciación creciente a los programas que se han llevado a cabo con el apoyo del Fondo. Por ejemplo, en el transcurso de los cinco últimos años, en los que el costo total de los programas apoyados por el FIDA ha sido del orden de USD 5 000 millones, el FIDA ha aportado alrededor de USD 2 000 millones, equivalentes al 40% del total. La cofinanciación nacional ha ascendido a casi USD 1 500 millones, suma que representa alrededor del 30% del costo total de la inversión.

14. Otra de las formas en que los países en desarrollo prestatarios muestran el reconocimiento de la importancia de los programas del FIDA es el aumento de sus contribuciones a los recursos del Fondo. No sólo algunos países en desarrollo aportan sumas sustanciales en términos absolutos, sino que, y ello es aún más destacable, prácticamente todos los países prestatarios, incluso los países pobres de pequeñas dimensiones, hacen contribuciones a los recursos del FIDA, contribuciones que en muchos casos son comparables, en relación con el tamaño de sus economías, a las de los Estados Miembros desarrollados. Por ejemplo, países como Côte d'Ivoire, Ghana, la República Unida de Tanzania, Túnez, Mozambique y otros hicieron promesas de contribuciones a la Quinta Reposición que representan una parte mucho más elevada de su PIB que las de los principales países donantes.

15. En el documento que se presentó en el período de sesiones de abril de la Consulta relativo a la "Puesta en Práctica del Marco Estratégico del FIDA durante el período de la Sexta Reposición (2004-2006)" se destacaban las principales características de la labor que podría hacer el Fondo con un programa de labores del mismo nivel que el acordado durante las Reposiciones Cuarta y Quinta, es decir de USD 450 millones a precios de 1996, que equivale a alrededor de USD 520 millones a precios de 2004. En el citado documento se indicaba también el impacto que tendría el aumento del programa en un 15%, hasta alcanzar USD 600 millones.

16. Actualmente, los programas del FIDA benefician a unos 10 millones de personas muy pobres todos los años, de manera que entre 2000 y 2015, dejarán sentir sus efectos sobre 150 millones de personas. Con el programa ampliado, que se iniciaría con el período de la Sexta Reposición en 2004, el número de beneficiarios anuales sería de 15 millones, lo que supondría 60 millones de beneficiarios adicionales durante el período comprendido entre 2004 y 2015.

17. Un programa ampliado permitiría también al FIDA afrontar de forma más sustantiva las necesidades de los países que participan en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), de grupos especialmente marginados, poblaciones indígenas y personas afectadas por situaciones de crisis y, asimismo, ayudar a responder a las necesidades de nuevos Estados Miembros que se han adherido al Fondo desde 1994.

18. Por otra parte, el programa ampliado daría al FIDA la posibilidad de desempeñar una función más sistemática y estratégica en regiones y cuestiones normativas esenciales. Naturalmente, aumentar el nivel del programa de labores tendrá repercusiones en los costos relativos a la elaboración de programas, el apoyo a la ejecución y el seguimiento. Sin embargo, habida cuenta de su capacidad demostrada y de su trayectoria, el incremento de recursos administrativos necesarios será inferior, proporcionalmente, al del programa de préstamos, lo cual reforzará aún más la eficacia en cuanto al costo del Fondo.